



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GREENERGY RENOVABLES, S.A.

12 de diciembre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**"), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a GREENERGY RENOVABLES, S.A. (en adelante, "**GREENERGY**"):

Resultado del proceso de colocación acelerada.

Como continuación al Hecho Relevante publicado el 10 de diciembre de 2019 relativo al inicio de una colocación privada acelerada (accelerated bookbuilding) (la "Colocación"), se comunica que ha finalizado la referida Colocación, cuyos términos definitivos son los siguientes:

- Número total de acciones vendidas: 2.429.000 acciones de la Sociedad, representativas de un 10% del capital social de la Sociedad.
- Precio de venta unitario: 12,50 euros por acción.
- Importe total de la Colocación: 30.362.500 euros.

Está previsto que la liquidación de las operaciones bursátil (settlement date) se produzca el 17 de diciembre de 2019.

Tras la Colocación, Daruan Group Holding, S.L. mantendrá su posición como accionista de referencia en Greenergy, pasando a ser titular de 16.539.590 acciones, representativas de un 68,0% del capital social de la Sociedad. Asimismo, el accionista Gahuco Investments, S.L. ha reducido su participación en la Sociedad por debajo del 3%.

Una vez finalizada la Colocación, está previsto que durante el día de mañana se realicen los trámites oportunos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores

LA INFORMACIÓN QUE AQUÍ SE INCLUYE NO DEBE DIVULGARSE, PUBLICARSE O DISTRIBUIRSE, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, EN O DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA O JAPÓN NI EN CUALQUIER PAÍS O JURISDICCIÓN EN EL QUE LA DISTRIBUCIÓN DE DICHA INFORMACIÓN ESTÉ RESTRINGIDA POR LEY. ESTE ANUNCIO NO CONSTITUYE NI CONFORMA UNA OFERTA DE VENTA, NI UNA SOLICITUD DE OFERTAS DE COMPRA, DE VALORES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA NI EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN.

(CNMV) y ante el Mercado Alternativo Bursátil (el "MAB") para que se produzca la exclusión de negociación de las acciones del MAB y la simultánea admisión a negociación de las mismas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las "Bolsas de Valores"), así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE), todo ello a los efectos de que mañana sea el último día de negociación de las acciones en el MAB y el lunes, día 16 de diciembre de 2019, sea el primer día de negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores.

En caso de producirse una variación de las referidas fechas, la Sociedad lo comunicará lo antes posible al mercado y al MAB mediante la publicación del correspondiente hecho relevante.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2019.

D. David Ruiz de Andrés
Presidente del Consejo de Administración
GREENERGY RENOVABLES, S.A.

LA INFORMACIÓN QUE AQUÍ SE INCLUYE NO DEBE DIVULGARSE, PUBLICARSE O DISTRIBUIRSE, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, EN O DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA O JAPÓN NI EN CUALQUIER PAÍS O JURISDICCIÓN EN EL QUE LA DISTRIBUCIÓN DE DICHA INFORMACIÓN ESTÉ RESTRINGIDA POR LEY. ESTE HECHO RELEVANTE NO CONSTITUYE NI CONFORMA UNA OFERTA DE VENTA, NI UNA SOLICITUD DE OFERTAS DE COMPRA, DE VALORES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA NI EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN.

EL PRESENTE HECHO RELEVANTE TIENE EFECTOS MERAMENTE INFORMATIVOS Y NO PRETENDE SER COMPLETO, ESTÁ SUJETO A CAMBIOS Y NO PUEDE DIVULGARSE, PUBLICARSE O DISTRIBUIRSE, NI DIRECTA NI INDIRECTAMENTE, EN O DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN, NI EN NINGÚN OTRO PAÍS O JURISDICCIÓN EN EL QUE LA DISTRIBUCIÓN DE ESTA INFORMACIÓN ESTÉ RESTRINGIDA POR LEY. EL PRESENTE HECHO RELEVANTE NO CONSTITUYE NI CONTIENE UNA OFERTA PARA LA VENTA NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA PARA LA COMPRA DE VALORES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN, NI EN NINGÚN OTRO PAÍS O JURISDICCIÓN. EN VIRTUD DEL PRESENTE HECHO RELEVANTE NO SE SOLICITA LA APORTACIÓN DE FONDOS, DE VALORES, NI DE CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTRAPRESTACIÓN, Y NO SE ACEPTARÁ NINGUNA CONTRAPRESTACIÓN QUE SE ENVÍE COMO RESPUESTA AL PRESENTE HECHO RELEVANTE.

LOS VALORES A LOS QUE SE REFIERE ESTA INFORMACIÓN NO HAN SIDO NI SERÁN REGISTRADOS DE ACUERDO CON LA LEY DE VALORES DE 1933 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (*U.S. SECURITIES ACT OF 1933*) Y SUS MODIFICACIONES (LA “**LEY DE VALORES ESTADOUNIDENSE**”) O EN LA LEGISLACIÓN DEL MERCADO DE VALORES QUE RESULTE DE APLICACIÓN EN CUALQUIER ESTADO O JURISDICCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. EN ESTE SENTIDO, LOS VALORES NO PUEDEN SER OFRECIDOS, EJERCITADOS O VENDIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIN PREVIO REGISTRO, O APLICACIÓN DE UNA EXENCIÓN DE REGISTRO, DE ACUERDO CON LA LEY DE VALORES ESTADOUNIDENSE O, EN CUALQUIER OTRO PAÍS O JURISDICCIÓN, SIN PREVIO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE. NO SE REALIZARÁ UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA NI EN NINGÚN OTRO PAÍS O JURISDICCIÓN.

NINGÚN FOLLETO INFORMATIVO O DOCUMENTO DE OFERTA HA SIDO O SERÁ PREPARADO EN RELACIÓN CON LOS VALORES A LOS QUE SE REFIERE ESTA INFORMACIÓN. CUALQUIER DECISIÓN DE INVERSIÓN RELACIONADA CON LOS VALORES A LOS QUE SE REFIERE ESTA INFORMACIÓN DEBE HACERSE SOBRE LA BASE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. DICHA INFORMACIÓN NO HA SIDO VERIFICADA INDEPENDIENTEMENTE. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE HECHO RELEVANTE ES SÓLO A EFECTOS INFORMATIVOS Y NO PRETENDE SER EXHAUSTIVA O COMPLETA. NI EL PRESENTE HECHO RELEVANTE NI CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS O MATERIALES RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL MISMO SERÁN DISTRIBUIDOS EN EL REINO UNIDO, EXCEPTO ENTRE AQUELLOS SUJETOS (I) QUE POSEAN EXPERIENCIA PROFESIONAL EN MATERIA DE INVERSIÓN TAL Y COMO SE DEFINE EN EL ARTÍCULO 19(5) DE LA *FINANCIAL SERVICES AND MARKETS ACT 2000 (FINANCIAL PROMOTION) ORDER 2005* (TAL Y COMO LA MISMA HAYA SIDO MODIFICADA EN CADA MOMENTO, LA “**ORDEN DE PROMOCIÓN FINANCIERA**”); (II) QUE ESTÉN RECOGIDOS EN EL ARTÍCULO 49 DE LA ORDEN DE PROMOCIÓN FINANCIERA; O (III) A LOS CUALES SE LES PUEDA REALIZAR UNA INVITACIÓN O PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN ACORDE CON LOS TÉRMINOS LEGALES, EN LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN (TAL Y COMO DICHO TÉRMINO SE RECOGE EN LA SECCIÓN 21 DE LA *FINANCIAL SERVICES AND MARKETS ACT 2000*) EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN A LA QUE SE REFIERE ESTE HECHO RELEVANTE (TODOS ELLOS CONJUNTAMENTE, LOS “**SUJETOS RELEVANTES**”). EL PRESENTE HECHO RELEVANTE, ASÍ COMO CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN A LA QUE SE REFIERE ESTE HECHO RELEVANTE, ESTÁN DIRIGIDOS ÚNICAMENTE A LOS SUJETOS RELEVANTES, NO DEBIENDO ACTUAR BASÁNDOSE EN EL CONTENIDO DE LOS MISMOS TERCEROS QUE NO OSTENTEN LA CONDICIÓN DE SUJETO RELEVANTE. CUALQUIER INVERSIÓN O ACTIVIDAD A LAS CUALES SE HACE REFERENCIA EN EL PRESENTE HECHO RELEVANTE O CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS O MATERIALES RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN A LA QUE SE REFIERE ESTE HECHO RELEVANTE ESTÁN DIRIGIDOS ÚNICAMENTE A SUJETOS RELEVANTES Y SÓLO SE CONTRATARÁN CON SUJETOS RELEVANTES.

CAIXABANK, S.A. (*SOLE GLOBAL COORDINATOR* Y *BOOKRUNNER*), ANDBANK ESPAÑA, S.A.U. (*CO-LEAD MANAGER*) Y JB CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.U. (*CO-LEAD MANAGER*) (LAS “**ENTIDADES COLOCADORAS**”) ACTÚAN PARA LOS ACCIONISTAS VENDEDORES DE FORMA EXCLUSIVA Y PARA NADIE MÁS. LAS ENTIDADES COLOCADORAS NO CONSIDERAN A NINGUNA OTRA PERSONA COMO CLIENTE Y NO SERÁN RESPONSABLES FRENTE A NADIE (OTRO QUE LOS ACCIONISTAS VENDEDORES) POR LA PROVISIÓN DE LAS PROTECCIONES QUE MEREZCAN SUS CORRESPONDIENTES CLIENTES, NI POR PROPORCIONAR ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DE ESTE HECHO RELEVANTE O CUALQUIER OPERACIÓN, ACUERDO O ASUNTO AQUÍ REFERIDO.

NI LAS ENTIDADES COLOCADORAS, NI LOS ACCIONISTAS VENDEDORES, NI LA SOCIEDAD, NI NINGUNO DE SUS CORRESPONDIENTES FILIALES, DIRECTIVOS, EMPLEADOS, ASESORES O AGENTES ACEPTA RESPONSABILIDAD ALGUNA, NI MANIFIESTA NINGUNA DECLARACIÓN O GARANTÍA, YA FUESE EXPRESA O IMPLÍCITA, RESPECTO DE LA VERACIDAD, EXACTITUD O COMPLETITUD DE LA INFORMACIÓN DE ESTE HECHO RELEVANTE (NI DE QUE SE HAYA OMITIDO INFORMACIÓN) O RELATIVA A LOS ACCIONISTAS VENDEDORES, LA SOCIEDAD, SUS FILIALES O SOCIEDADES ASOCIADAS, YA SEA ESCRITA, ORAL, VISUAL O EN FORMATO ELECTRÓNICO Y FUESE CUAL FUESE SU FORMA DE TRANSMISIÓN O PUESTA A DISPOSICIÓN, RESPECTO DE CUALQUIER PÉRDIDA DE CUALQUIER TIPO QUE SURJA O SE DERIVE DE ESTE HECHO RELEVANTE O SU CONTENIDO O EN CONEXIÓN CON ELLOS.

EN RELACIÓN CON LOS VALORES A LOS QUE SE REFIERE ESTA INFORMACIÓN, CUALQUIER ENTIDAD COLOCADORA Y CUALQUIERA DE SUS RESPECTIVAS SOCIEDADES VINCULADAS PODRÁ MANTENER UNA PARTE DE LAS ACCIONES COMO POSICIÓN PRINCIPAL Y, EN ESA CONDICIÓN, PODRÁN RETENER, COMPRAR, VENDER, OFRECER LA VENTA, O NEGOCIAR DE CUALQUIER OTRA FORMA POR SU PROPIA CUENTA EN RELACIÓN CON DICHS VALORES, CUALESQUIERA OTROS VALORES DE LA SOCIEDAD U OTRAS INVERSIONES RELACIONADAS CON LOS VALORES A LOS QUE SE REFIERE ESTA INFORMACIÓN U OTROS. ADEMÁS, ALGUNA DE LAS ENTIDADES COLOCADORAS O SUS SOCIEDADES VINCULADAS PODRÁN SUSCRIBIR CONTRATOS DE FINANCIACIÓN Y SWAPS CON INVERSORES EN RELACIÓN CON LOS CUALES DICHAS ENTIDADES COLOCADORAS (O SUS SOCIEDADES VINCULADAS) PODRÁN, EN CUALQUIER MOMENTO, ADQUIRIR, MANTENER O DISPONER DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD. POR LO TANTO, LAS REFERENCIAS EN ESTE HECHO RELEVANTE A LAS ACCIONES QUE ESTÁN SIENDO OFRECIDAS O CON LAS QUE DE OTRA MANERA SE ESTÉ NEGOCIANDO DEBERÁN ENTENDERSE COMO COMPRENSIVAS DE CUALQUIER OFERTA, O NEGOCIO, DE LAS ENTIDADES COLOCADORAS O DE CUALQUIERA DE ELLOS O DE SUS SOCIEDADES VINCULADAS ACTUANDO EN DICHA CONDICIÓN. LAS ENTIDADES COLOCADORAS NO TIENEN PREVISTO HACER PÚBLICOS LOS EXTREMOS DE CUALQUIERA DE DICHAS INVERSIONES SALVO POR LO DISPUESTO EN CUALQUIER OBLIGACIÓN LEGAL O REGULATORIA A HACERLO.

ESTE HECHO RELEVANTE PUEDE CONTENER MANIFESTACIONES QUE PUEDAN CONSIDERARSE “DECLARACIONES DE FUTURO”. ESTAS DECLARACIONES DE FUTURO PUEDEN IDENTIFICARSE POR EL USO DE TERMINOLOGÍA COMO “CREER”, “PREVER”, “ESPERAR”, “ESTIMAR”, “ANTICIPAR”, “PUEDE” Y SIMILARES O SUS CONTRARIOS, O POR REFERIRSE A ESTRATEGIAS, PLANES, OBJETIVOS, EVENTOS FUTUROS O INTENCIONES. LAS DECLARACIONES DE FUTURO PUEDEN, Y EN MUCHAS OCASIONES SUELEN, DIFERIR DE LA REALIDAD. LAS DECLARACIONES DE FUTURO SON VÁLIDAS ÚNICAMENTE A LA FECHA EN QUE SE HACEN.

LAS ENTIDADES COLOCADORAS, LOS ACCIONISTAS VENDEDORES, LA SOCIEDAD Y SUS CORRESPONDIENTES FILIALES RENUNCIAN EXPRESAMENTE A CUALQUIER OBLIGACIÓN O COMPROMISO DE ACTUALIZAR O REVISAR CUALQUIER DECLARACIÓN DE FUTURO CONTENIDA EN ESTE HECHO RELEVANTE, YA SEA COMO RESULTADO DE NUEVA INFORMACIÓN, DESARROLLOS FUTUROS O POR CUALQUIER OTRO MOTIVO.